

 Educación y Cultura	GESTION GERENCIA Y ESTRATEGIA	
	CONTRATOS	CÓDIGO: 20.14.04
Página 1 de 2	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar	

**ACTA DE INICIO
(23 DE AGOSTO DE 2023)
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 272 DE 2023**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: ASOPVIDA

IDENTIFICACION: NIT 900.636.599-4

REPRESENTANTE LEGAL: LEIDY CAROLINA TORRES ORTIZ

IDENTIFICACION: 1.073.323.293 de Puerto Salgar Cundinamarca

No. CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION No. 272 DE 2023

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS PUNTOS DE RECEPCION O ACOPIO DE RESIDUOS POSCONSUMO (AGROINSUMOS), CAPACITACION SOBRE EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIBRE Y LA VEREDA TRES Y MEDIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA"

VALOR INICIAL: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)

PLAZO: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO El valor del contrato es la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000) incluidos todos los impuestos. LA ALCALDIA DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA cancelará en moneda legal colombiana a favor del CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera: EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: Se realizarán un anticipo del 30% una vez suscrita el acta de inicio del contrato, y el valor restante en un pago final según la ejecución del contrato. El contratista para el pago deberá acreditar el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensiones, conforme a Ley.

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107
Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

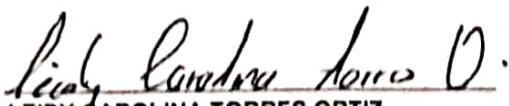
 Libertad y Orden	GESTION GERENCIA Y ESTRATEGIA	
Página 2 de 2	CONTRATOS Alcaldía Municipal de Puerto Salgar	CÓDIGO: 20.14.04

Se reunieron en la oficina asesora de planeación de la alcaldía municipal de puerto salgar, el Ing. **ANDERSON JULIAN MONTERO GARZON** jefe de la oficina asesora de planeación en calidad de SUPERVISOR del contrato y la Señora **LEIDY CAROLINA TORRES ORTIZ** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.073.323.293 de Puerto Salgar Cundinamarca. En calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION No. 272 DE 2023.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron el día veintitrés (23) del mes de agosto de 2023.



ING. ANDERSON JULIAN MONTERO GARZON
 Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Supervisor



LEIDY CAROLINA TORRES ORTIZ
 Contratista

"CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO PARA PUERTO SALGAR"

Transversal 11 a N° 11 - 25 Palacio Municipal, Código Postal 253480 - Teléfonos (096) 8399361 Ext. 6107
 Correo electrónico: contratacion@puertosalgar-cundinamarca.gov.co